

DECRETO EXENTO N°: 2783/21
MARIA ELENA, 09-12-21

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorandum N° 559/2021 de fecha 09 de diciembre del 2021, emanado por doña YERIZA BRAVO TAPIA, Jefe Departamento de la Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar decreto que apruebe depósito de recursos recaudados bajo Programa Teletón Comuna de María Elena 2021, los días 3 y 4 de diciembre del 2021, dicha recaudación se detalla:
 - * Cheque a nombre de Fundación Teletón, por un monto de \$300.000.-
 - * recaudación en efectivo por una suma de \$2.108.260.- a Fundación Teletón.El total de los recursos fueron depositados el día Martes 07 de diciembre del año en curso, por funcionaria Paulina Tapia Rivera, Trabajadora Social de Dideco, en Banco Chile Sucursal 112 Chuquicamata de la ciudad de Calama.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña **YERIZA BRAVO TAPIA, Jefe Departamento Social de la Municipalidad de María Elena**, según Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, depósito de recursos recaudados bajo Programa Teletón Comuna de María Elena 2021, los días 3 y 4 de diciembre del 2021, depósito realizado por funcionaria Paulina Tapia Rivera, Trabajadora Social de Dideco, en Banco Chile Sucursal 112 Chuquicamata de la ciudad de Calama.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA